

QUILLOTA, 15 de mayo de 2023.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4.622 /VISTOS:

- 1) Habiéndose detectado error de transcripción en el Decreto Alcaldicio N°4591 de 12 de mayo de 2023, se procede a su rectificación;
- 2) Decreto Alcaldicio N°4591 de 12 de mayo de 2023, que aprobó Donación de Mobiliario;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **RECTIFICASE** en Vistos 2 y numerando PRIMERO del Decreto Alcaldicio N°4591 de 12 de mayo de 2023, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

... “donación de 70 sillas escolares metal/madera”...

DEBE DECIR:

...” donación de 60 sillas escolares metal/madera”...

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°4591 de 12 de mayo de 2023, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADJÚNTESE** copia de este documento en el registro SIMGE del Decreto Alcaldicio N°4591 de 12 de mayo de 2023.

CUARTO: **ADOpte** la Secretaría Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Alcaldía - Control – Adm. Municipal – REDQ - Secretaría Municipal - Transparencia.
OCS/HCM/DMB/gdr. -